

## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS DANIEL ROMERO S.A**

**Ciudad.**

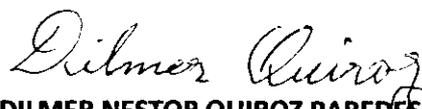
De mis consideraciones:

Referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario Principal de la **Compañía de Transportes en Tricimotos Daniel Romero S.A.** presente a ustedes mi informe y opinion sobre la razonabilidad y suficiencia de la informacion presentada a ustedes por la Administracion, en relacion con la situacion financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administracion de la Compañía por los estados financieros la preparacion y presentacion de los estados financieros de conformidad con normas Internacionales de Informacion Financiera, es resposanbilidad de los administradores de la Compañía, asi como el diseño, la implementacion, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparacion y presentacion de tales estados financieros Responsabilidad del Comisario Principal Mi Responsabilidad expresar una opinion sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revision efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administracion, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las nrecomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revision fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas internacionales de Informacion Financiera, evaluacion del control interno de la compañía y otros procedimientos de revision considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este proposito, he obtenido de los administradores, Informacion de las operaciones, registros contables y documentacion sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situacion financiera al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; asi como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, la actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revision proveen bases apropiadas para expresar mi opinion. Opinion sobre cumplimiento En mi opinion, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situacion financiera de Compañía de Transportes en Tricimotos Daniel Romero S.A sl 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Norms Internacionales de Informacion Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e Instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía estan adecuadamente manejados. Opinion sobre el control interno Con base en los resultados de la revision efectuada, considero que la administracion de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar informacion financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías. Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, eh dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

**Atentamente**



**SR. DILMER NESTOR QUIROZ PAREDES**

**090303251-4**

**COMISARIO**